



CONVOCATORIA PÚBLICA

Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso) bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger sin costo alguno las condiciones generales de desarrollo del proceso, presentando para ello una fotocopia de la cédula de identidad del interesado, hasta el 13 de diciembre de 2018; en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso)", en la Unidad de Asesoría Legal hasta horas 15:30 del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Cochabamba, diciembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

87129/2-XII



CONVOCATORIA PÚBLICA

Remate de Chatarra de Hierro y Acero (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Chatarra de Hierro y Acero (Material en desuso) bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger sin costo alguno las condiciones generales de desarrollo del proceso, presentando para ello una fotocopia de la cédula de identidad del interesado, hasta el 13 de diciembre de 2018; en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Chatarra de Hierro y Acero (Material en desuso)", en la Unidad de Asesoría Legal hasta horas 15:30 del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Cochabamba, diciembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

87129/2-XII



CONVOCATORIA PÚBLICA

Remate de Conductores de Aluminio (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Conductores de Aluminio (Material en desuso) bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger sin costo alguno las condiciones generales de desarrollo del proceso, presentando para ello una fotocopia de la cédula de identidad del interesado, hasta el 13 de diciembre de 2018; en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Conductores de Aluminio (Material en desuso)", en la Unidad de Asesoría Legal hasta horas 15:30 del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Cochabamba, diciembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

87127/2-XII



Universidad Mayor de San Simón

Programa de Titulación de Alumnos Antiguos No Graduados (PTAANG) - Versión XXXIV

A los interesados que desean optar por la Modalidad de Titulación dentro el Programa, se les hace conocer el inicio de la Versión XXXIV. Para este propósito, los postulantes deben preparar la documentación requerida, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Recepción de Documentos: Del 10 de diciembre del 2018 al 1 de febrero del 2019 (la entrega de documentos es personal o con carta poder para el caso de postulantes a distancia), previa validación por la Dirección de Planificación Académica (DPA).
- Inscripciones: Del 11 al 22 de febrero del 2019 (fecha en la que cancelaran por Facultades, de acuerdo a un cronograma por aprobarse)
- Inicio de Actividades Académicas: A partir del 11 de marzo del 2019

Los postulantes a la nueva versión no necesitan ser alumnos regulares, los **Requisitos** son los siguientes:

- Formulario de Recepción de Documentos con el llenado en letra imprenta (solicitar en la oficina del PTAANG)
- Carta de Compromiso, debidamente firmada por el postulante (solicitar en la oficina del PTAANG)
- Carta dirigida al(a) Sr(a) Vicerrector(a) (solicitar en la oficina del PTAANG)
- Certificado de Habilitación a la Modalidad actualizado, emitido por la autoridad correspondiente (original y fotocopia validada por la DPA). Para alumnos de otras Universidades del sistema: Fotocopia del Certificado de Egreso (actualizado y legalizado en la Universidad de Origen) o Certificado de Conclusión de Estudios original
- Certificado de Notas (original y fotocopia validada por la DPA)
- Certificado de Nacimiento Actualizado (fotocopia validada por la DPA)
- Cédula de Identidad (fotocopia validada por la DPA)
- Diploma de Bachiller (fotocopia validada por la DPA)
- Tabla de Auto Calificación (solo para postulantes con más de 10 años de egreso y experiencia en el campo de su profesión) (solicitar en la oficina del PTAANG)
- Hoja de Vida documentada, de acuerdo a la Tabla de Auto Calificación en tamaño carta (solo para postulantes con más de 10 años de egreso y experiencia en el campo de su profesión)
- Los postulantes a distancia deberán presentar:
 - a. Una carta dirigida al Jefe del PTAANG, justificando la imposibilidad de asistir a los cursos presenciales.
 - b. Certificado de trabajo u otro documento que acredite el lugar de su residencia.
 - c. Poder notarial (fotocopia validada por la DPA), para que el postulante este representado por un apoderado Si el poder ha sido expedido en los Consulados Bolivianos en el exterior del País, deberá ser legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores
 - d. Cédula de identidad del apoderado (fotocopia validada por la DPA).

Nota: Se comunica, que se admite un número limitado de postulantes por carreras y modalidades.

Mayor información en la oficina del PTAANG, calle Jordán, Campus Universitario, Edificio del Vicerrectorado, 3er Piso. Telf. 4666025, 4255605, Fax (591 - 4) 4543823.
Página web: www.ptaang.umss.edu.bo

Dr. Roger Arturo Arnez Osinaga
JEFE - PTAANG

Cochabamba, diciembre del 2018

87001/25.2-XII



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 13479/2018

Provisión de Servidores X86

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Servidores X86.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del 04 al 07 de diciembre de 2018, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 13479/2018 "Provisión de Servidores X86" hasta el 07 de diciembre de 2018.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 13479/2018 "Provisión de Servidores X86", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 17 de diciembre de 2018.

Cochabamba, diciembre de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

87131/2-XII

**PAPEL PERIODICO SE
VENDE
POR ARROBAS**
Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hamiraya